SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Cartago, 17 de marzo de 2021

CONTRATO CO1.PCCNTR.2332037 de 2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARGARITA MARIA VELANDIA POVEDA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cédula de Ciudadanía No. 30.402.556

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, ASISTENCIA TÉCNICA, ASESORÍA A LAS EMPRESAS Y/O JORNADAS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN REGULAR PROGRAMADAS POR EL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

No	Obligaciones
1.	Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención, los niveles de formación, el programa y el perfil de los sujetos en formación de acuerdo con los lineamientos institucionales
2.	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados
3.	Orientar y apoyar a los Aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de la formación
4.	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación).
5.	Orientar la formación profesional integral para desarrollar en los Aprendices las competencias específicas, establecidas en cada programa de formación.
6.	Desarrollar el programa de formación en el cual he sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el roll como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en el CTA y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación.
7.	Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS en un plazo máximo de 2 días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: -registro de los juicios evaluativos, creación de las rutas de aprendizaje, etc.-.
8.	Rendir los informes (Planillas y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizajes realizados por Aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del CTA para tal efecto
9.	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de

	Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.
10.	Aplicar el Reglamento del Aprendiz Sena y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación.
11.	Participar activamente en el logro de los indicadores de Alta Calidad establecidos para el Centro de Formación
12.	Asistir a todas las reuniones convocadas por el CTA
13.	Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.
14.	Informar en un plazo máximo de dos días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación.

LUGAR DE EJECUCIÓN: el lugar de ejecución del presente contrato será la ciudad de Cartago, La Unión, Alcalá, Ansermanuevo

PLAZO DE EJECUCIÓN: 6 Meses y 2 Días sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 9 de marzo de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 17 de marzo de 2021

VIGENCIA DEL CONTRATO: 6 Meses y 2 Días

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato es máximo de VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($23.660.000) COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista).

Nota: cesión del Contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.2332037 de 2021 a partir del 18 de marzo del 2021.

SUPERVISOR: JUAN CARLOS DÍAZ POSADA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C 16.227.165

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO _X__

ACTAS No.	**TIEMPO**	**CAUSALES**

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 23.660.000
Valor adicionado	$ 0
Valor Ejecutado	$ 1.170.000
Saldo pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a ejecutar por el cesionario	$ 22.490.000

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se ejecutaron actividades relacionadas en el objeto del contrato.
Se realiza la planeación teniendo en cuenta los lineamientos institucionales para cada programa de formación, de acuerdo a los lineamientos institucionales.
Se atiende la formación de aprendices, haciendo la programación de las sesiones, teniendo en cuenta las fases, competencias y resultados de aprendizaje de cada programa de formación. Fichas **2144538-1 – 2046753 - 2046775 – 2250782 – 2054468.** 48 horas
Se orientan los aprendices durante las sesiones en línea y durante el proceso formativo en las respectivas etapas que se van desarrollando.
Se orienta FPI teniendo en cuenta las competencias específicas, establecidas en cada programa de formación. Se actualizan los contenidos en cada fase de los programas de formación (Drive).
Se desarrollan acciones de formación como programar sesiones en línea. Enviar información a aprendices vía WhatsApp grupal. Cargue en el DRIVE de cada grupo según lineamientos. Retroalimentar actividades realizadas por los aprendices.
Se presentan los informes mensuales con las respectivas novedades que se presenten durante la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

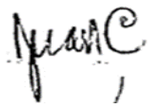
No se puede emitir un concepto porque realizo la ejecución del contrato solo por 15 días aproximadamente

SANCIONES: SI___ NO _X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI ___ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO
JUAN CARLOS DÍAZ POSADA